



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

2134
-

BUENOS AIRES,

12 MAR 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-399-15-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., solicita la designación de la nueva Directora Técnica interina.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la farmacéutica Señora YOLANDA ELISABETH GARCIA, Documento Nacional de Identidad Nº 21.867.155, Matrícula Provincial Nº 2.236, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

2134

domicilio en Avenida 9 de julio N° 2.173/91, ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, en el período comprendido entre el 19 de enero de 2015 al 01 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-399-15-1

DISPOSICIÓN N°

2134

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.